



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 29/12/2017

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **29 DE DICIEMBRE DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Ratificación del carácter ordinario de la sesión.-
Punto 2º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2017 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2017.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de bases específicas para el puesto de trabajo de Viceintervención, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior, reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad, relativa al Plan Normativo para 2018.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por un importe total de 150.000 €, con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2017, en concepto de aplicación definitiva del pago pendiente de aplicación número 395006097 realizado a favor del Banco de Crédito Local el día 11 de diciembre de 1995, y que se encuentra incluido en la operación no presupuestaria 319950000005, como saldo entrante deudor no presupuestario.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por un importe total de 157.492,67 €, con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2017, en concepto de prestación de servicios de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, correspondiente al mes de septiembre de 2015.-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por un importe total de 248.000 €, con cargo al

Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2017, en concepto de Cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según Convenio de fecha 17 de abril de 2006.-

- Punto 9º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General de la Corporación, D^a Rosa M^a Rosa Gálvez.